



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL



*Paraguay
de la gente*

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP			
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO			
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS			
FORMATO: Identificación Tareas en las Actividades de los Procesos/Subprocesos			
N°: 49			
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO			CÓDIGO:
PROCESO: DESARROLLO DEL PERSONAL			CÓDIGO:
SUBPROCESO: INDUCCIÓN			CÓDIGO:
N°	Actividad	TAREA POR ACTIVIDAD	TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas / Funcionario)
1	Elaborar Plan de Inducción	Identificar contenido de la información a difundir de acuerdo a las dependencias del MIC.	8 días
		Definir métodos a utilizar para la inducción.	
		Registrar en un documento oficial lo resuelto.	
2	Validar Plan de Inducción	Remitir el Plan de Inducción .	5 días
		Verificar y aprobar el plan.	
		Recibir el plan aprobado.	
3	Organizar actividad de inducción	Tomar conocimiento de las incorporaciones.	1 día
		Gestionar la logística.	1 día
		Preparar documentación para entregar a los nuevos funcionarios.	1 día
		Informar de la inducción a las Direcciones Generales y/o Direcciones beneficiadas.	1 día
		Convocar a los funcionarios para la ejecución del Plan.	1 día
		Elabora planillas de asistencia y borrador de acta.	1 día
4	Ejecutar Plan de Inducción	Acreditar asistencia de los participantes	1 día
		Entregar documentos oficiales del Ministerio	
		Efectuar la inducción a los nuevos funcionarios	
		Firmar actas	
5	Evaluar implementación del Plan de Inducción	Distribuir cuestionarios entre los participantes	5 días
		Recolectar cuestionarios	
		Consolidar información	
		Elaborar informe de implementación del Plan	
6	Informar sobre implementación del Plan de Inducción.	Remitir Informe sobre implementación del Plan de Inducción a la Dirección del Talento Humano.	1 día
Elaborado por: Dirección de Talento Humano/ Coordinación Gral. MECIP Fecha: 10/05/2019			
Revisado por: Equipo Técnico MECIP(Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19) Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019			
Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 12/19			Fecha: 17/05/2019

Lic. Sara Cáceres
Directora Interina
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Pedro Mancuello Pérez
Ministro Substituto
Ministerio de Industria y Comercio